

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsa y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: Fiplasto S.A. || Comunica ejercicio del derecho de conversión.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de **Fiplasto S.A.** (“**Sociedad**”), a fin de comunicarles que entre el 11 y el 26 de noviembre de 2025 ciertos tenedores de obligaciones negociables convertibles en acciones clase I – emitidas en el marco del programa global de obligaciones negociables simples y/o convertibles en acciones por hasta un valor de US\$20.000.000 (dólares veinte millones) (las “**Obligaciones Negociables Convertibles**” u “**ONC**”, indistintamente), ejercieron su derecho de conversión por un total de US\$7.860.204. En consecuencia, se procederá con el alta de un total de 47.236.803 acciones ordinarias Clase “B” de valor nominal un peso (\$1) cada una, con derecho a un (1) voto por acción de la Sociedad (“**Acciones Clase B**”).

A partir de la conversión descripta, la cantidad de total de acciones de la Sociedad (incluyendo las Clases A y B) se incrementa de 133.216.446 a 180.453.249 y, por tanto, la cantidad de Obligaciones Negociables Convertibles en circulación disminuye de 9.226.429 a 1.366.225.

A continuación, se incluye un resumen informativo referido a las Obligaciones Negociables Convertibles en circulación y las Acciones Clase B emitidas por la Sociedad:

| | |
|---|-------------|
| Acciones Clase B en circulación previo al ejercicio del derecho de conversión | 133.216.431 |
| Acciones Clase A en circulación previo al ejercicio del derecho de conversión | 15 |
| ONC efectivamente convertidas | 7.860.204 |
| Precio de Conversión (Acciones emitidas por cada ONC) | 0,1664* |
| Acciones Clase B emitidas en razón de la conversión de ONC | 47.236.803 |
| ONC en circulación post-conversión | 1.366.225 |
| Acciones Clase B a emitirse en caso de conversión de la totalidad de las ONC | 8.210.487 |
| Acciones totales Clase A y B en circulación post-conversión | 180.453.249 |

*Nota: el Precio de Conversión incluye la prima de conversión, la que equivale al 10% del valor de referencia según lo determina el suplemento de precio.

Finalmente, y a todo evento, se informa que esta conversión mayoritaria de un grupo de tenedores de ONC implica la sustitución voluntaria de posiciones de deuda por participación accionaria, reflejando la confianza y el acompañamiento de los inversores a los proyectos futuros de la Sociedad. Asimismo, permite reducir la deuda de la Sociedad en un 25% sobre la deuda

reportada el 30 de septiembre de 2025 y con ello reducir los compromisos financieros futuros.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a simple oval border. The signature appears to read "Santiago Locamuz".

Santiago Locamuz
Responsable de Relaciones con el Mercado